



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **08 SEP 2016**

Expediente N°: 52.474-2016.-

VISTO:

La nota enviada por el Secretario de la Junta Electoral de la UNT, SR. LUIS OSCAR MONTI, mediante la cual solicita que el Coordinador electoral de esta Unidad Académica, exhiba los padrones provisorios de afiliados Docentes y No Docentes de esta Casa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resol.J.E.N°: 43/2016, referente el cronograma de elecciones para la renovación de los cargos de Consejeros Docentes, No Docentes y Jubilados en el Consejo de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder con la designación de un Coordinador para actuar como nexo entre esta Facultad y la Junta Electoral, a fin de optimizar el cumplimiento del cronograma fijado;

Que se propone la designación de Srta. Graciela del Carmen Lazarte, para que actúe en tal fin;

Que se debe tener presente que la designación a efectuarse reviste la naturaleza de carga universitaria, por lo que la obligatoriedad de la prestación resulta igual tanto para el titular y/o suplente de cumplimiento inexcusable;

Por ello y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto Universitario;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Designar a la **SRTA. GRACIELA DEL CARMEN LAZARTE**, como **COORDINADORAS**, para las instancias democráticas de renovación de Consejeros Docente, No Docentes y Jubilados en el Consejo de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resol.J.E. n°: 43/2016.-

Art.2°)- Comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°:

0995 2016

NLA.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT